



## REQUISITOS PARA EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN Y ADMISIÓN DOCTORADO EN DESARROLLO REGIONAL Y LOCAL

Los aspirantes deben cumplir con los requisitos relacionados y enviar la documentación al correo **cgonzalez@utb.edu.co.** 

- 1. Formulario de inscripción diligenciado en la web, del programa de Doctorado en Desarrollo Regional y Local. Diligencie el formulario único de inscripción aquí
- 2. Fotocopia del documento de identidad (ambas caras en una página).
- 3. Una (1) foto 3x4 a color fondo blanco en formato JPG.
- 4. Título profesional universitario y título de maestría en áreas afines<sup>i</sup>
- 5. Hoja de vida actualizada con los soportes correspondientes (diplomas, actas de grado, certificaciones).
- 6. Certificados de notas de pregrado y postgrado en el área, con un promedio igual o superior a tres cinco (3.5) sobre cinco (5) o equivalente.
- 7. Certificado de afiliación a EPS vigente, emitido por la entidad de salud correspondiente o resultado de consulta en ADRES: <a href="https://www.adres.gov.co/BDUA/Consulta-Afiliados-BDUA">https://www.adres.gov.co/BDUA/Consulta-Afiliados-BDUA</a>
- 8. Dos (2) referencias académicas. Formato sugerido. Consulta el <u>Formato único de referencias</u> académicas aquí
- 9. Ensayo en el cual el aspirante explique la investigación que quiere abordar como eje central de su formación doctoral. Máximo de 5 páginas. Consulta los <u>lineamientos generales para escribir el ensayo aquí</u>
- 10. Ensayo personal (historia de vida sucinta) de motivación para realizar el doctorado. Máximo 2 páginas.
- 11. El aspirante debe disponer de tiempo completo y dedicación exclusiva a las actividades del Doctorado.
- 12. El aspirante debe ser seleccionado de acuerdo con los parámetros que establezca el Comité Doctoral. Dicha aceptación del aspirante se hará mediante carta oficial del Comité Doctoral.
- 13. Para la admisión final, el ensayo de la investigación a realizar debe contar con la aceptación escrita por parte de un profesor perteneciente a uno de los grupos de investigación del Doctorado para ser su asesor o director de proyecto de tesis doctoral, indicando el énfasis del Doctorado al cual aspira.
- 14. Para obtener su título, el estudiante además de cumplir con los requisitos académicos del programa deberá acreditar un nivel de inglés mínimo de B1, mediante certificación de examen internacional (TOEFL, IELTS, entre otros). El cumplimiento de este requisito se desarrolla bajo la exclusiva responsabilidad del estudiante del doctorado. Se espera que el estudiante del doctorado esté en capacidad de leer artículos científicos y material académico relevante a los cursos del doctorado en inglés.
- 15. Para las solicitudes de transferencia interna o externa, el Comité Doctoral revisará la solicitud y aprobará los cursos homologables.

Los aspirantes extranjeros, o con titulación extranjera, deben anexar además de los requisitos descritos en el listado anterior, los siguientes:

- 1. Fotocopia de cédula de extranjería (ambas caras en una página).
- 2. Fotocopia de Pasaporte.
- 3. Diplomas, actas y certificaciones de notas debidamente apostilladas.
- 4. Visa de estudiante que cubra toda su estancia en el país.





- 5. Seguro internacional que cubra toda su estancia académica.
- 6. Certificado de afiliación a EPS vigente, emitido por la entidad de salud correspondiente o resultado de consulta en ADRES: <a href="https://www.adres.gov.co/BDUA/Consulta-Afiliados-BDUA">https://www.adres.gov.co/BDUA/Consulta-Afiliados-BDUA</a>

<sup>1</sup> Podrá solicitar admisión al programa profesionales de diferentes disciplinas, con título de maestría otorgado por alguna de las siguientes maestrías de la UTB con vigencia máxima de 5 años a partir de la fecha de su graduación: Desarrollo y Cultura, Ciencias de la Administración y las Organizaciones, Dirección y Organización de Empresas Turísticas, Desarrollo y Ambiente, Negocios Internacionales y Gestión de la Innovación. Programas de maestría en áreas afines y casos especiales serán evaluados por el comité doctoral. Aquellos estudiantes sin título de maestría o con más de 5 años de haber obtenido el título de maestría, deben tomar un ciclo nivelatorio diseñado por el tutor y aprobado por el comité doctoral.